



Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales Proceso Electoral Federal 2020-2021

Marzo 2021

Contenido

Presentación	3
Marco normativo.....	4
I. Apartado A, sesiones celebradas el 16 de marzo de 2021.....	6
Modalidad de las sesiones de los consejos distritales.....	6
II. Integración de los consejos distritales	7
III. Desarrollo de las sesiones	8
a. Fecha y hora de las sesiones.....	8
b. Orden del día.....	9
IV. Asistencia a las sesiones.....	9
a. Consejeras y consejeros electorales	9
b. Vocales de las juntas distritales ejecutivas	11
c. Partidos políticos nacionales.....	12
i. Acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos nacionales	12
d. Partidos políticos locales.....	13
V. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos distritales	13
VI. Asuntos relevantes.....	14
VII. Apartado B, sesiones celebradas el 25 de marzo de 2021.....	16
Modalidad de las sesiones de los consejos distritales.....	16
VIII. Integración de los consejos distritales	17
IX. Desarrollo de las sesiones.....	18
a. Fecha y hora de las sesiones.....	18
b. Orden del día.....	19
X. Asistencia a las sesiones.....	19
a. Consejeras y consejeros electorales	19
b. Vocales de las juntas distritales ejecutivas	21
c. Partidos políticos nacionales.....	22
i. Acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos nacionales	22
d. Partidos políticos locales.....	23
XI. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos distritales	23
XII. Asuntos relevantes.....	24
XIII. Apartado C, sesiones extraordinarias no calendarizadas de los consejos locales y distritales celebradas del 1 al 28 de marzo de 2021.	26
Modalidad de las sesiones de los consejos locales y distritales.....	26
XIV. Desarrollo de las sesiones	27
a. Fecha y hora de las sesiones.....	27
XV. Asistencia a las sesiones.....	30
a. Consejeras y consejeros electorales	30
a. Vocales de las juntas ejecutivas locales y distritales	30
b. Partidos políticos nacionales.....	30
c. Partidos políticos locales.....	31
XVI. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos.....	31
XVII. Asuntos relevantes.....	31

Presentación

El Instituto Nacional Electoral (INE), en cumplimiento de lo que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y demás ordenamientos en la materia, dio inicio formalmente al Proceso Electoral 2020-2021, con la sesión extraordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2020, por el Consejo General del Instituto.

En el Acuerdo número INE/CG175/2020, el Consejo General del INE, determinó el procedimiento para cubrir vacantes de consejeros y consejeras electorales locales propietarias y suplentes, basado en el cumplimiento de los principios rectores del Instituto.

El pasado 26 de octubre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), remitió a las y los titulares de las Vocalías Ejecutivas Locales la Circular INE/DEOE/0061/2020, en cuyos anexos se incluyó el orden del día correspondiente a la sesión y los Criterios Generales para la Instalación de los consejos locales y distritales, a efecto de que se tomaran las previsiones conducentes de manera oportuna.

En el marco de las actividades del Proceso Electoral 2020-2021, el seguimiento, la vigilancia y el análisis sobre las actividades que lleva a cabo el Instituto, es uno de los elementos que dota de certeza a la ciudadanía y a los partidos políticos sobre el cumplimiento de la misión institucional, por lo que la instalación y seguimiento de los consejos locales y distritales del INE constituye un hito relevante en el avance de los trabajos para la organización de los comicios que se celebrarán en 2021.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), tiene la atribución de dar seguimiento a las sesiones de los consejos locales y distritales, por lo que, en cumplimiento a dicha encomienda, se elabora el presente informe, mismo que da cuenta del desarrollo de las sesiones ordinarias, extraordinaria y especiales que celebran los 32 consejos locales y los 300 consejos distritales; así como las sesiones no calendarizadas que celebran los consejos locales y distritales durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021, cuyo objetivo es informar a las instancias superiores respecto a la integración, asistencia, horarios de las sesiones y acuerdos tomados en estos órganos colegiados durante el periodo comprendido del 01 al 28 de marzo del 2021.

Marco normativo

El artículo 47, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RI), establece como atribución de la DEOE, apoyar la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales.

Asimismo, el 29 de octubre y 30 de noviembre de 2020 la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo General del INE, aprobó los Protocolos: General de Atención Sanitaria y Protección de la Salud, para el desarrollo de las sesiones de los consejos locales del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, ante la pandemia por el Covid-19 y, General de Atención Sanitaria y Protección de la Salud, para el desarrollo de las sesiones, distintas a la de cómputos, de los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020 - 2021, ante la pandemia por el Covid-19.

La LGIPE, en sus artículos 65 numeral 1 y 76 numeral 1 determinan que los consejos locales y distritales funcionarán durante el Proceso Electoral Federal y se integrarán con un Consejero/a Presidente/a designado por el Consejo General en los términos del artículo 44, párrafo 1, inciso f) de la LGIPE, quien, en todo tiempo, fungirá a la vez como Vocal Ejecutivo; seis consejeros y consejeras electorales, y representantes de los partidos políticos nacionales. Las y los vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local y Distrital concurrirán a sus sesiones con voz, pero sin voto.

Por su parte, el artículo 4, numeral 2, del Reglamento de Sesiones de los consejos locales y distritales establece que los consejos locales y distritales también se integrarán con los representantes de los candidatos independientes acreditados ante la autoridad nacional o, en su caso, la local.

Los consejos locales y distritales, a partir de su instalación y hasta la conclusión del Proceso Electoral, sesionarán por lo menos una vez al mes, en cumplimiento a los artículos 67, numeral 2 y 78 numeral 2 de la LGIPE.

Mediante Acuerdo INE/CG163/2020, por el cual se reforma el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE), de fecha 8 de julio de 2020, se aprobó en su artículo 5, inciso k), como atribución del Consejo General, el designar a las consejeras y consejeros electorales de los consejos locales garantizando el principio de paridad de género, en los términos de la Ley Electoral.

Por su parte, el artículo 76, numeral 3 de la LGIPE, establece que los seis consejeros y consejeras electorales de los consejos distritales serán designados por el Consejo Local correspondiente conforme a lo dispuesto en el inciso c) del párrafo 1 del artículo 68, inciso c) de la citada Ley, por cada Consejero Electoral habrá un suplente.

El 28 de octubre de 2020, mediante Acuerdo INE/CG540/2020, en sesión ordinaria el Consejo General del INE aprobó el procedimiento para integrar las propuestas de aspirantes para ocupar las vacantes de los cargos de consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales para los procesos electorales Federales de 2020 - 2021 y 2023 - 2024.

En el punto Primero y Segundo del Acuerdo referido en el párrafo anterior, se estableció el procedimiento de designación, el modelo de convocatoria, requisitos, la solicitud de inscripción correspondiente, los formatos anexos y el cronograma de las actividades para cubrir las vacantes basado en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género.

Adicionalmente, el artículo 17 del RIINE establece que los consejos locales son los órganos de dirección constituidos en cada una de las entidades federativas y la Ciudad de México que se instalan y sesionan durante los procesos electorales federales.

Asimismo, el artículo 30 del RIINE determina que los consejos distritales son los órganos subdelegacionales de dirección constituidos en cada uno de los distritos electorales, que se instalan y sesionan durante los procesos electorales.

En lo que corresponde al Proceso Electoral Federal 2020 - 2021, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG218/2020 por el que se aprobó el *Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021* (PYCIPEF), en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 2020, se programó la instalación de los consejos locales y distritales para el 3 de noviembre y 1 de diciembre de 2020, respectivamente.

De conformidad con las actividades contenida en el PYCIPEF, el Consejo General aprobó los Acuerdos INE/CG282/2020 e INE/CG304/2020 por los que se *designa a las Vocales Ejecutivas y Vocales Ejecutivos Locales y Distritales como Presidentas y Presidentes de los Consejos Locales y Distritales durante el*

desarrollo de los Procesos electorales federal y locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto Nacional Electoral.

El 28 de octubre de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG512/2020 por el que *se designa o ratifica, según corresponda a las consejeras y consejeros electorales de los Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Federal 2020 - 2021 y 2023 - 2024.*

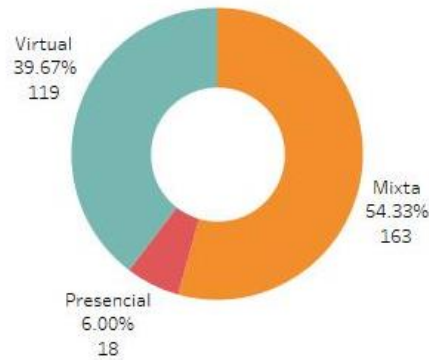
Finalmente, el 26 de noviembre de 2020, los 32 consejos locales del INE en el país aprobaron los Acuerdos por los que se designan o ratifican a los ciudadanos y ciudadanas para cubrir las vacantes de consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales del INE de cada uno de los distritos electorales federales para los procesos electorales federales 2020 - 2021 y 2023 - 2024.

I. Apartado A, sesiones celebradas el 16 de marzo de 2021
Modalidad de las sesiones de los consejos distritales

Las y los titulares de las vocalías ejecutivas de las juntas distritales ejecutivas del Instituto, en cumplimiento a lo mandatado en el Acuerdo INE/CG555/2020, por el que se autorizó *la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias o especiales, de los Consejos Locales y Distritales del INE durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19*, determinaron la celebración de la sesión extraordinaria del 16 de marzo en sus respectivos consejos en tres modalidades: presencial, mixta o virtual.

En la Gráfica 1 se muestra la distribución de modalidades señaladas, que fueron adoptadas por los consejos distritales:

Gráfica 1
Modalidades de las sesiones de los consejos distritales
Proceso Electoral Federal 2020-2021



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

II. Integración de los consejos distritales

Al 16 de marzo de 2021, se registraron **116** vacantes de consejerías electorales, que corresponden en su mayoría a suplentes, solo tres vacantes son de propietarios de fórmula, dos de ellas en el mismo Consejo, tal como se observa en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Distribución de número de vacantes de
consejerías electorales distritales propietarias,
según fórmula asignada

Consejo	Fórmula
Michoacán 12	2
Michoacán 12	3
México 3	6

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

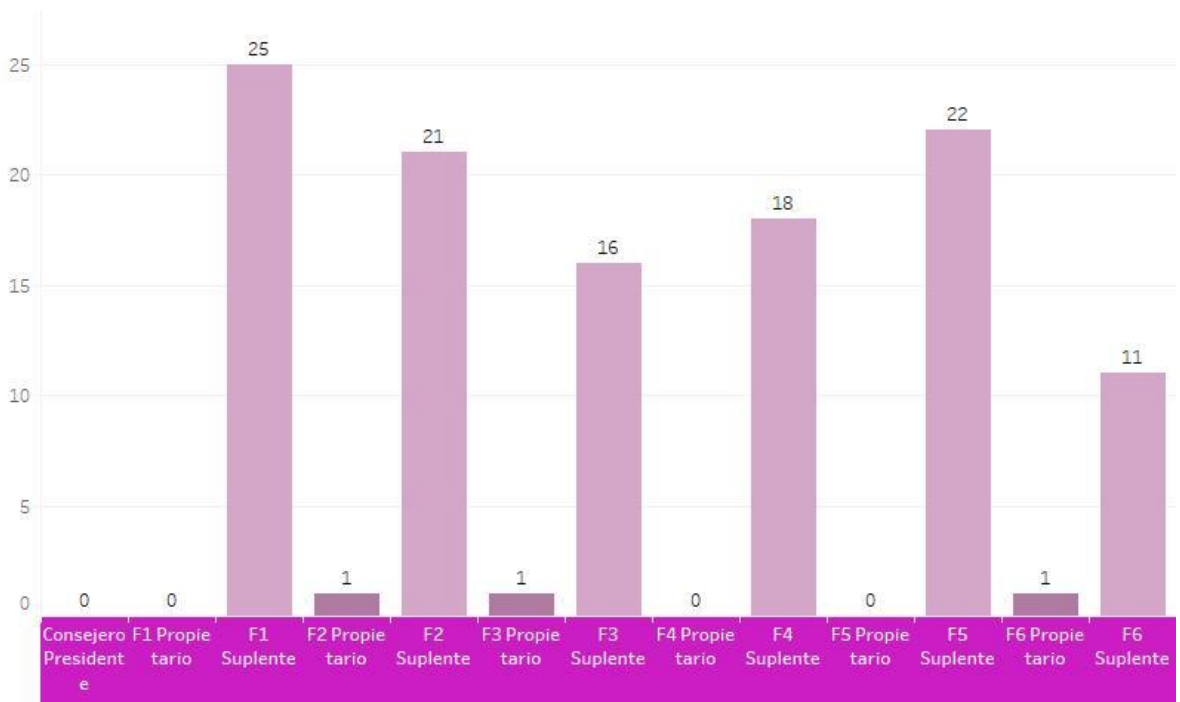
El número de vacantes por fórmula según fueron designados se presenta en el Cuadro 2 y Gráfica 2.

Cuadro 2
Distribución del número de vacantes
de consejerías electorales distritales, según fórmula asignada

Total	F1		F2		F3		F4		F5		F6		Total
	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	
Vacantes	0	25	1	21	1	16	0	18	0	22	1	11	116

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.
*F1 a F6: número de fórmula a la que pertenece el Consejero/a Electoral.
P: Propietario; S: Suplente

Gráfica 2
Distribución del número de vacantes
de consejerías electorales distritales, según fórmula asignada



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.
*F1 a F6: número de fórmula a la que pertenece el Consejero/a Electoral.

III. Desarrollo de las sesiones

a. Fecha y hora de las sesiones

Para la sesión extraordinaria del 16 de marzo de la presente anualidad, los horarios programados de inicio de las sesiones abarcaron desde las 9:00 hasta las 19:00 horas, horario local.

Por su parte, el inicio de las sesiones tuvo como intervalo de las 9:00 horas hasta las 19:05 horas, en el mismo sentido la primera sesión en concluir fue a las 9:57 horas y la última fue a las 19:41 horas.

La sesión que tuvo la menor duración fue en el 04 Consejo Distrital de Oaxaca, la cual inicio a las 11:03 y terminó a las 11:13 horas; por otro lado, la sesión de mayor duración fue en el 02 Consejo Distrital de Nayarit, iniciando a las 11:12 y concluyendo a las 13:37 horas.

b. Orden del día

En atención a la propuesta de orden del día remitido a las juntas distritales ejecutivas, las sesiones de los consejos distritales se desarrollaron conforme al contenido propuesto. Adicionalmente, 97 consejos distritales agregaron puntos al orden del día que consideraron necesarios, como se aprecia en el Cuadro 3:

Cuadro 3
Consejos distritales que adicionaron puntos al orden del día

Fecha de la sesión	Consejos distritales que adicionaron puntos al orden del día	Tipo de punto que se incluyó al orden del día				Total de puntos adicionados
		Informe	Acuerdo	Otros	Resoluciones	
16/03/2021	97	162	65	13	3	243

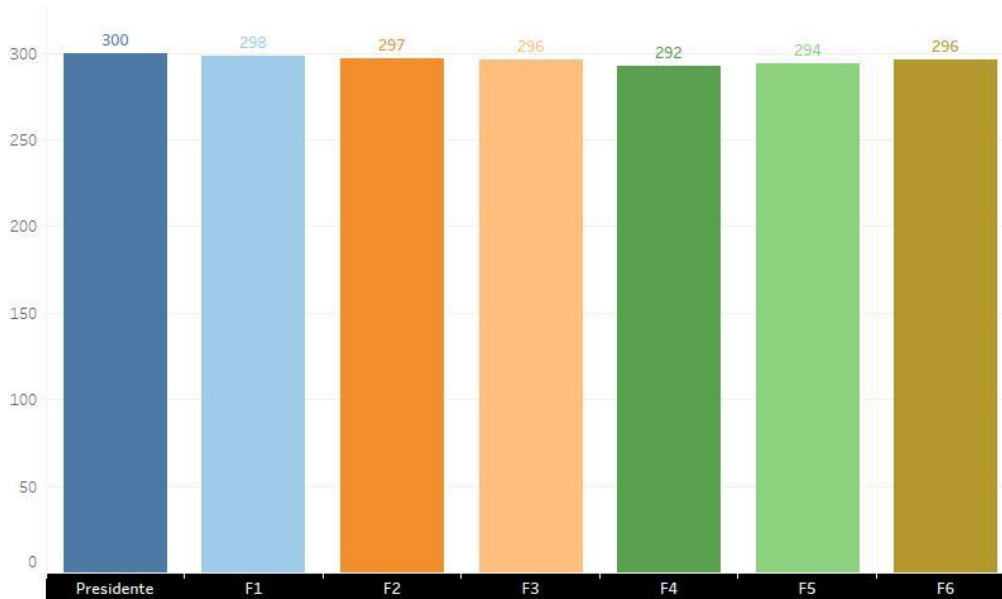
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

IV. Asistencia a las sesiones

a. Consejeras y consejeros electorales

En el caso de las y los consejeros electorales de los órganos distritales, se presentaron **27** inasistencias de las personas titulares de las presidencias y las fórmulas (Gráfica 3).

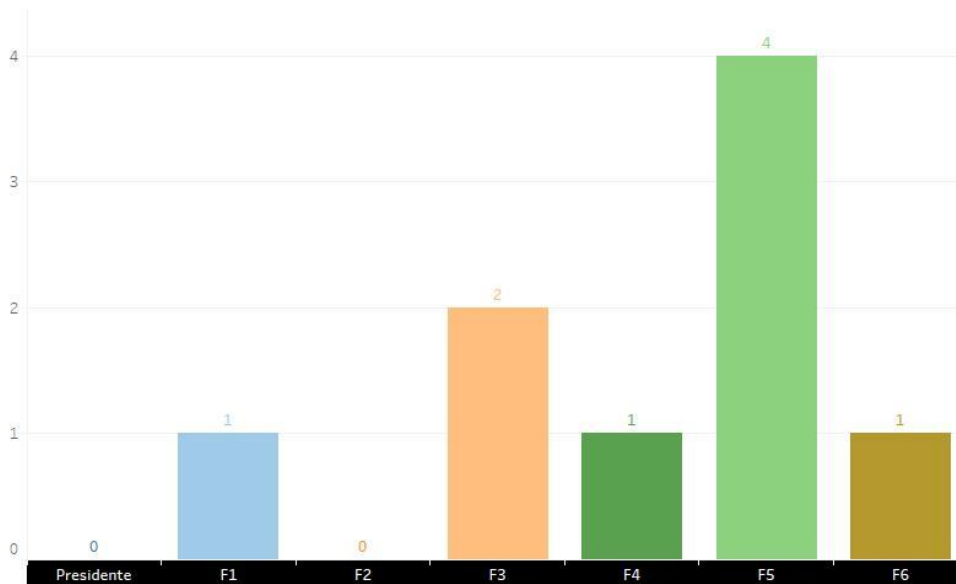
Gráfica 3
Asistencia de las y los consejeros a las sesiones de los consejos distritales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

De las 27 inasistencias, **9** de ellas fueron justificadas (Gráfica 4).

Gráfica 4
Inasistencias justificadas de las y los consejeros a las sesiones de los consejos distritales

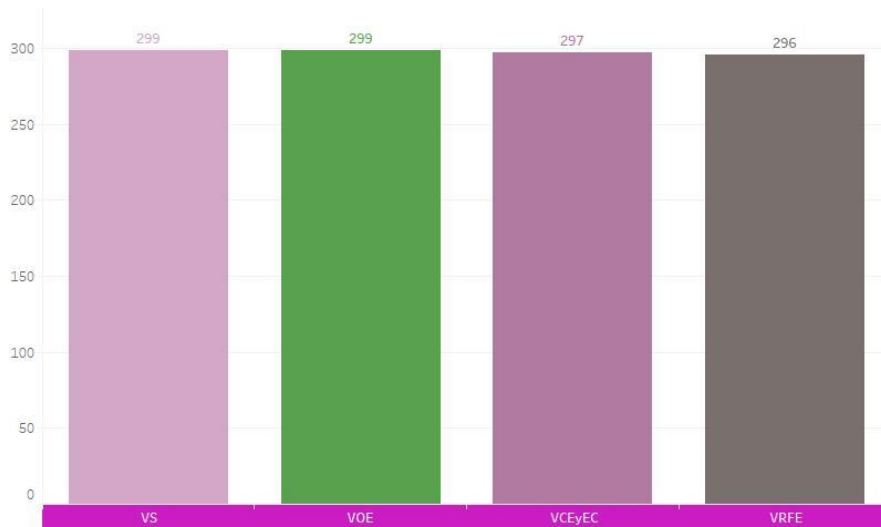


Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

b. Vocales de las juntas distritales ejecutivas

Las sesiones contaron también con la presencia de las y los vocales de área adscritos a las juntas distritales ejecutivas, se presentaron **9** inasistencias entre las cuatro figuras de vocales (Gráfica 5).

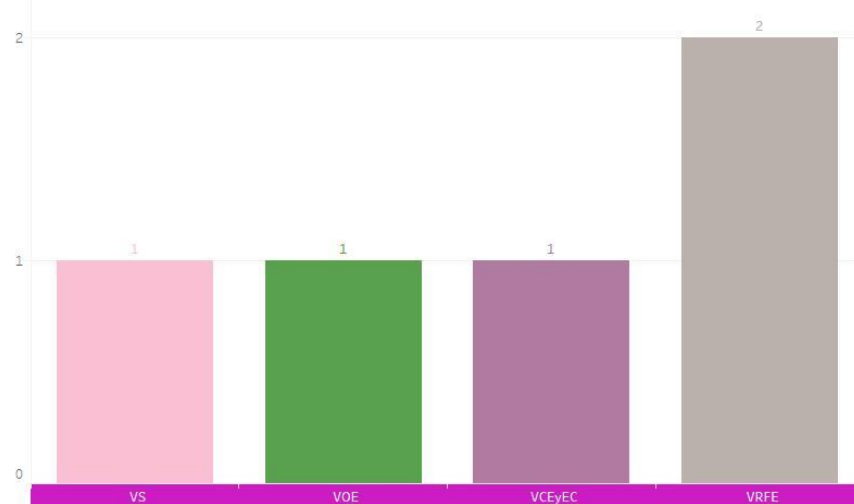
Gráfica 5
Asistencia de las y los vocales a las sesiones de los consejos distritales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

De las 9 inasistencias mencionadas anteriormente, se justificaron **5** de ellas, es decir, el 55 por ciento (Gráfica 6).

Gráfica 6
Inasistencias justificadas de las y los vocales a las sesiones de los consejos distritales

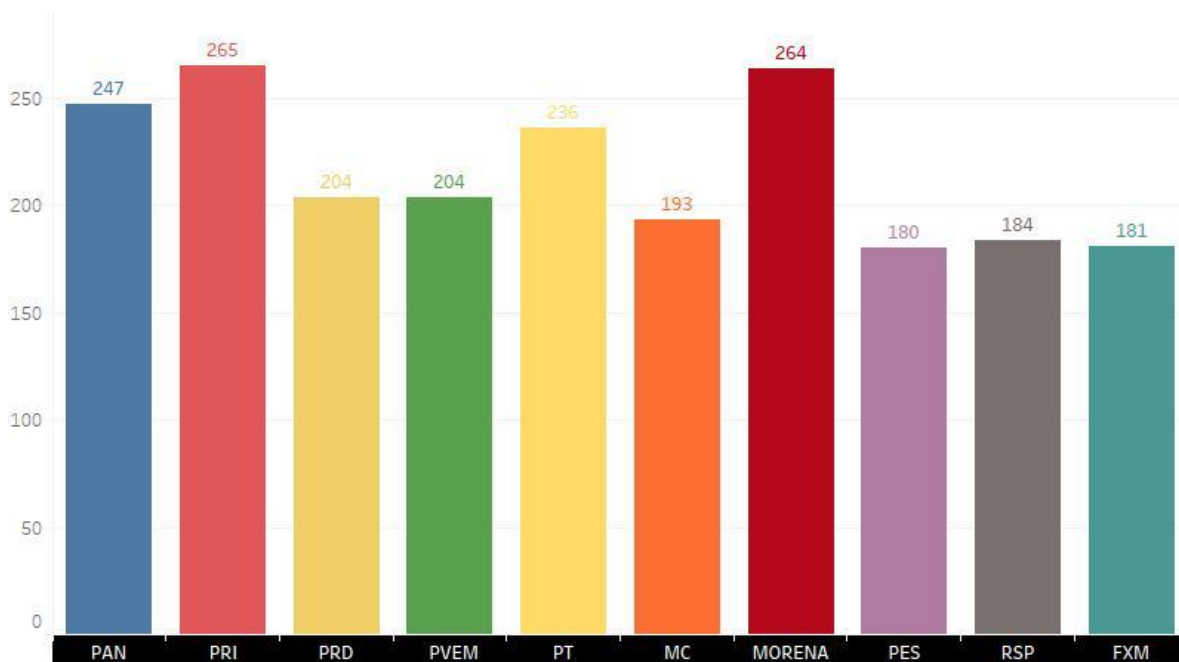


Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

c. Partidos políticos nacionales

Se tuvo la presencia a nivel nacional de 2,158 representantes de los partidos políticos nacionales en las sesiones de los consejos distritales, lo que equivale al **72** por ciento de asistencia, donde, el PRI fue el Partido Político que tuvo mayor presencia con 265 asistencias de 300, es decir, el 88 por ciento, por otro lado, el Partido Político con menor número de asistencias fue el PES con 180 asistencias, es decir, el 60 por ciento (Gráfica 7):

Gráfica 7
 Asistencia de las representaciones partidistas a las sesiones de los consejos distritales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

i. Acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos nacionales

A la fecha de la citada sesión solo las representaciones de los partidos políticos Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas no cuenta con una acreditación, en el 01 Consejo Distrital de Sonora y en el 13 Consejo Distrital de Veracruz respectivamente.

d. Partidos políticos locales

En cuanto a la asistencia de las representaciones de partidos políticos locales a las sesiones de consejos distritales, se contó a nivel nacional con la participación de 254 representaciones (Cuadro 4).

Cuadro 4
Asistencia, inasistencia y no acreditados, representaciones de partidos políticos locales

	Asistencias	Inasistencias	Inasistencias justificadas	No acreditados
Total acumulado	254	162	2	170
Porcentaje	43.19%	27.55%	0.35%	28.91%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

V. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos distritales

Las votaciones obtenidas respecto a los acuerdos programados para las sesiones por parte de los consejos distritales fueron las siguientes:

- a) Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la lista que contiene el número y ubicación de las casillas especiales y, en su caso, extraordinarias, que se instalarán para la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

El presente acuerdo se presentó en 291 consejos distritales, en 286 se aprobó por unanimidad, en 4 se aprobó por Mayoría y en el 07 Consejo Distrital de la Ciudad de México no fue aprobado por mayoría, debido a que el Consejo determinó que el lugar propuesto para la instalación de casilla especial no cumple con los requisitos de afluencia ciudadana.

- b) En su caso, Acuerdo del Consejo Distrital por el que se emite una nueva convocatoria para la ocupación de vacantes de las personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras-Asistentes Electorales, y ampliar la lista de reserva.

El citado acuerdo solo se presentó en 10 consejo distritales, en los cuales se aprobó por unanimidad.

- c) En su caso, Acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban nuevas Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita (SCPRV).

Acuerdo que fue presentado en 9 consejos, en todos los casos fue aprobado por unanimidad.

- d) En su caso, Acuerdo del Consejo Distrital por el que se adiciona el listado de Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED).

El acuerdo en comento fue presentado por 170 consejos distritales de los cuales 168 lo aprobó por unanimidad y 2 por mayoría, estos últimos el 02 Consejo Distrital de la Ciudad de México y el 02 de Nayarit.

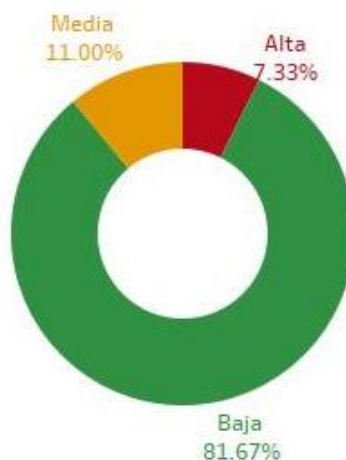
- e) En su caso, Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba el cambio de Nivel de afectación 1 a 2 en Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED) que así lo requieran.

El Acuerdo referido en el inciso e) fue presentado por 163 consejos distritales, de los cuales 161 lo aprobaron por unanimidad y 2 por mayoría, estos últimos el 02 Consejo Distrital de la Ciudad de México y el 07 del Estado de México.

VI. Asuntos relevantes

Respecto al grado de importancia de los asuntos relevantes que se presentaron en las sesiones, en la gráfica siguiente se muestran la frecuencia por nivel de importancia.

Gráfica 8
Asuntos relevantes, por nivel de importancia



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

Los asuntos con alta relevancia que se presentaron se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
Asuntos relevantes

Consejo	Asuntos relevantes
Baja California Sur 1	Informes adicionales: Informe sobre la emisión de nuevas convocatorias y la ocupación de vacantes de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales. Informe que presenta la Junta Distrital Ejecutiva 01 sobre el Listado de Nuevas Secciones con Estrategias Diferenciadas para la integración de mesas directivas de casilla, por parte del Consejo Distrital 01.
Chiapas 3	La sesión se llevó a cabo en la modalidad virtual, mediante la herramienta de videoconferencia denominada 'Microsoft teams'. Se adicionó al orden del día el siguiente punto: Informe sobre la emisión de nuevas convocatorias y la ocupación de vacantes de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales.
Chiapas 6	La sesión se llevó a cabo de manera presencial. La inasistencia del Consejero Electoral de la Formula 5 Juan Carlos Espinosa Méndez, se debió a problemas de salud. Se adicionó al orden del día los siguientes puntos: Informe que presenta la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la ocupación de vacantes de Supervisoras y Supervisores Electorales, así como Capacitadoras y Capacitadores-Asistentes Electorales; Informe que presenta la Secretaría del Consejo derivado de la interposición de un procedimiento especial sancionador en contra del Ciudadano Jorge Luis Llaven Abarca por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.
Chihuahua 2	Acuerdo adicional: Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 02 por el que se designan a las personas que se desempeñarán como Capacitadoras-Asistentes Electorales, y se aprueban las listas de reserva en tercera convocatoria.
Chihuahua 5	Informe adicional: Informe de la 05 Junta Distrital Ejecutiva, sobre la emisión de nuevas convocatorias y la ocupación de vacantes de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales.
Chihuahua 7	Acuerdo adicional: Proyecto de Acuerdo del 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Chihuahua, por el que se designan a las personas que se desempeñarán como Capacitadoras-Asistentes Electorales, y se aprueban las listas de reserva, en cuarta convocatoria. Informe adicional: Informe final sobre el procedimiento de reclutamiento y selección de las y los Capacitadores-Asistentes Electorales, en cuarta convocatoria.
Chihuahua 9	La sesión inició a las 13:02 horas debido a que se estaba verificando la asistencia de los Integrantes del Consejo para cumplir con el quórum legal para su inicio y derivado de eso se resolvieron problemas técnicos de audio y video.
Ciudad de México 7	El Consejo determinó que el lugar propuesto no cumple con los requisitos de afluencia ciudadana para la instalación de casilla especial por lo que no se aprobó el acuerdo.
Durango 1	Se presentaron problemas en el audio por lo que de momento no se pudo emitir el voto de los de dos consejeros electorales.
Jalisco 3	Proyecto de Acuerdo del 03 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, por el que se aprueba la lista de reserva de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, para ocupar las vacantes que se generen por causas supervenientes, en los municipios de Arandas, Jesús María y San Ignacio cerro gordo.
Jalisco 16	Proyecto de Acuerdo del 16 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, por el que se Resuelve la Solicitud de Medidas Cautelares formulada por el Partido Movimiento Ciudadano por presuntas conductas violatorias a la Normatividad Electoral consistentes en actos anticipados de campaña atribuibles al Partido Político Morena, dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con el Número de Expediente JD/PE/MC/JD16/JAL/PEF/1/2021.
México 7	Voto en contra del CEPF2 quien solicitó que se modificara la redacción del segundo punto del Acuerdo, pero como el cambio en la redacción de ese párrafo no fue como él lo propuso, decidió su voto en contra. Asimismo, dos informes uno sobre adicionar al listado de Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED) y otro acerca del cambio del nivel de afectación 1 a 2 en Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED)
México 39	Informe sobre sustitución de CAE en lista de reserva
Nayarit 1	Fue aprobado por mayoría de 4 votos a favor y 3 en contra, el acuerdo con la lista que contiene el número y ubicación de las casillas especiales y extraordinarias, derivado del cambio al proyecto que presentó la Junta Distrital con 9 casillas especiales, a solo 2 especiales realizada por las y los consejeros electorales distritales. El argumento de las y los consejeros electorales distritales fue que no son necesarias. Las casillas aprobadas fueron la sección 350 en la plaza principal de San Blas y la sección 452 en la Presidencia Municipal de Santiago Ixcuintla.
Nayarit 2	1. Por unanimidad de los presentes (5 votos a favor), se aprobó el Acuerdo con la lista que contiene el número y ubicación de las casillas especiales y extraordinarias, derivado del cambio al proyecto que presentó la Junta Distrital con 5 casillas especiales, a solo 2 especiales realizada por las y los

Consejo	Asuntos relevantes
	consejeros electorales distritales. El argumento de las y los consejeros electorales distritales fue que no son necesarias. Las casillas aprobadas fueron de la sección 709 en la estación de central de autobuses de Tepic. 2. Se aprobó por mayoría de 3 votos a favor y 2 en contra, el Acuerdo del Consejo Distrital por el que se adiciona el listado de Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED). 3. Se aprobó por unanimidad de los presentes (5 votos a favor), el Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba el cambio de Nivel de afectación 1 a 2 en Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED) que así lo requieran. 4. Dos consejeros electorales (F1 y F4) tuvieron fallas técnicas de conexión y no lograron permanecer en la sesión, por lo que no pudieron emitir su voto en ninguno de los 3 acuerdos. 5. La Consejera Electoral Adriana Parra mencionó que tenía un escrito del Presidente del IEEN donde solicita no aprobar casillas especiales y Secciones de Estrategias Diferenciadas.
Puebla 12	Los 2 proyectos de acuerdo de Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED), se presentaron como uno solo. Asimismo, el Consejero Electoral Propietario de la Fórmula 1 no pudo emitir su voto en los puntos 1 y 4 del proyecto de orden del día, por problemas de conectividad.
Sinaloa 6	El Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México por problemas de técnicos se conectó a las 11:32 horas.
Veracruz 2	Se retiró del Orden del Día el punto número dos relativo a: Proyecto de resolución por el cual deja de formar parte del Consejo Distrital, la o las representaciones partidistas cuya representación dejó de asistir a tres sesiones consecutivas sin causa justificada. Debido a que con fecha quince de marzo de dos mil veintiuno, a las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos, se recibió correo del CP del CL, mediante el cual envía escrito S/N, que emite el C. José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista ante el CL del INE en el estado de Veracruz, con el cual justifica la inasistencia de sus representantes a las sesiones de este Consejo Distrital de fecha veintiocho de enero, seis de febrero y veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, por lo que procede retirar el punto del orden del día agendado.
Veracruz 10	Se aprobó el proyecto de acuerdo A09/INE/VER/CD10/16-03-21, con 5 votos a favor y en contra 2, por parte de los consejeros propietarios de la Fórmula 1 y Fórmula 4 los cuales se manifestaron en contra de la propuesta.
Veracruz 13	El Proyecto de Resolución por el cual deja de formar parte del 13 Consejo Distrital del INE en el estado de Veracruz, la representación del Partido Local Cardenista, cuya representación dejó de asistir a tres sesiones consecutivas sin causa justificada, el cual fue aprobado por Unanimidad. Puntos adicionales al orden del día: Proyecto de Acuerdo del 13 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Veracruz, por el que se aprueba la acreditación de la ciudadanía que presentó solicitud para participar como observadora Electoral en el Proceso Electoral 2020-2021, el acuerdo fue aprobado por unanimidad con una solicitud de acreditación de tipo individual.
Veracruz 14	El Proyecto de resolución por el cual deja de formar parte del Consejo Distrital, el Partido Cardenista, cuya representación dejó de asistir a tres sesiones consecutivas sin causa justificada, fue aprobado por Unanimidad.
Veracruz 20	El Proyecto de resolución por el cual deja de formar parte del 20 Consejo Distrital del INE en el estado de Veracruz el Partido Político Cardenista, cuyo representante dejó de asistir a tres sesiones consecutivas sin causa justificada, aprobado por Unanimidad. Intervención del Consejero propietario de la Fórmula 4, Luis Manuel Martínez Flores, en el punto 6 del orden del día, referente al Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la lista que contiene el número y ubicación de las casillas especiales y, en su caso, extraordinarias, que se instalarán para la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021. El Consejero hace mención que de acuerdo con el Artículo 23, párrafo tercero de la Ley del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, realiza un voto en lo particular por lo que respecta a las casillas 3816, 2133, 2136, 2137 y 3816.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

El detalle de los asuntos relevantes, así como toda la información de las sesiones de los consejos distritales, se puede consultar en el Tablero ubicado en la siguiente liga:

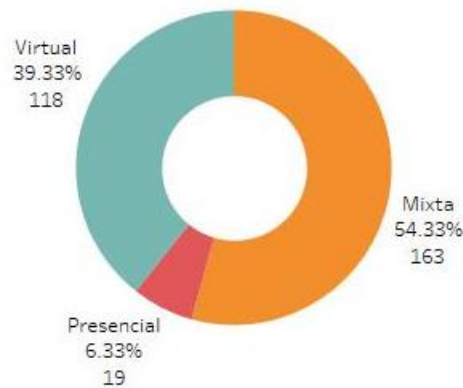
- <https://sie.ine.mx/#/site/DEOE-DOR/views/SesionesConsejosDistritales2020-2021/Cartula?:iid=1>

VII. Apartado B, sesiones celebradas el 25 de marzo de 2021

Modalidad de las sesiones de los consejos distritales

En la Gráfica 1 se muestra la distribución de modalidades señaladas, que fueron adoptadas por los consejos distritales:

Gráfica 1
Modalidades de las sesiones de los consejos distritales
Proceso Electoral Federal 2020-2021



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

VIII. Integración de los consejos distritales

Al 25 de marzo de 2021, se registraron **126** vacantes de consejerías electorales, que corresponden en su mayoría a suplentes, solo tres vacantes son de propietarios de fórmula, dos de ellas en el mismo Consejo, tal como se observa en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Distribución de número de vacantes de
consejerías electorales distritales propietarias,
según fórmula asignada

Consejo	Fórmula
Michoacán 12	2
Michoacán 12	3
México 3	6

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

El número de vacantes por fórmula según fueron designados se presenta en el Cuadro 2 y Gráfica 2.

Cuadro 2
Distribución del número de vacantes
de consejerías electorales distritales, según fórmula asignada

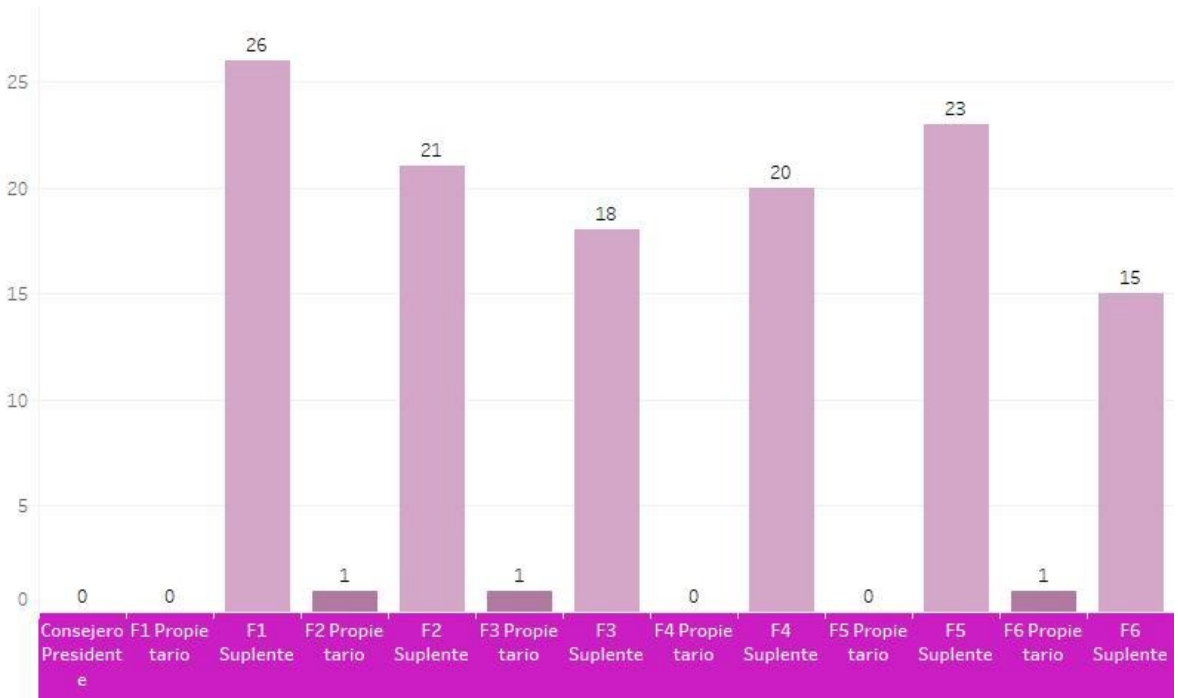
Total	F1		F2		F3		F4		F5		F6		Total
	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	
Vacantes	0	26	1	21	1	18	0	20	0	23	1	15	126

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

*F1 a F6: número de fórmula a la que pertenece el Consejero/a Electoral.

P: Propietario; S: Suplente

Gráfica 2
Distribución del número de vacantes
de consejerías electorales distritales, según fórmula asignada



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

*F1 a F6: número de fórmula a la que pertenece el Consejero/a Electoral.

IX. Desarrollo de las sesiones

a. Fecha y hora de las sesiones

Para la sesión extraordinaria del 25 de marzo de la presente anualidad, los horarios programados de inicio de las sesiones abarcaron desde las 9:00 hasta las 19:00 horas, horario local.

Por su parte, el inicio de las sesiones tuvo como intervalo de las 9:01 horas hasta las 19:18 horas, en el mismo sentido la primera sesión en concluir fue a las 9:50 horas y la última fue a las 19:47 horas.

La sesión que tuvo la menor duración fue en el 11 Consejo Distrital del Estado de México, la cual inicio a las 11:05 y terminó a las 11:14 horas; por otro lado, la sesión de mayor duración fue en el 08 Consejo Distrital de Tamaulipas, iniciando a las 11:00 y concluyendo a las 12:57 horas.

b. Orden del día

En atención a la propuesta de orden del día remitido a las juntas distritales ejecutivas, las sesiones de los consejos distritales se desarrollaron conforme al contenido propuesto. Adicionalmente, 203 consejos distritales agregaron puntos al orden del día que consideraron necesarios, como se aprecia en el Cuadro 3:

Cuadro 3
Consejos distritales que adicionaron puntos al orden del día

Fecha de la sesión	Consejos distritales que adicionaron puntos al orden del día	Tipo de punto que se incluyó al orden del día				Total de puntos adicionados
		Informe	Acuerdo	Otros	Resoluciones	
25/03/2021	203	202	216	34	2	454

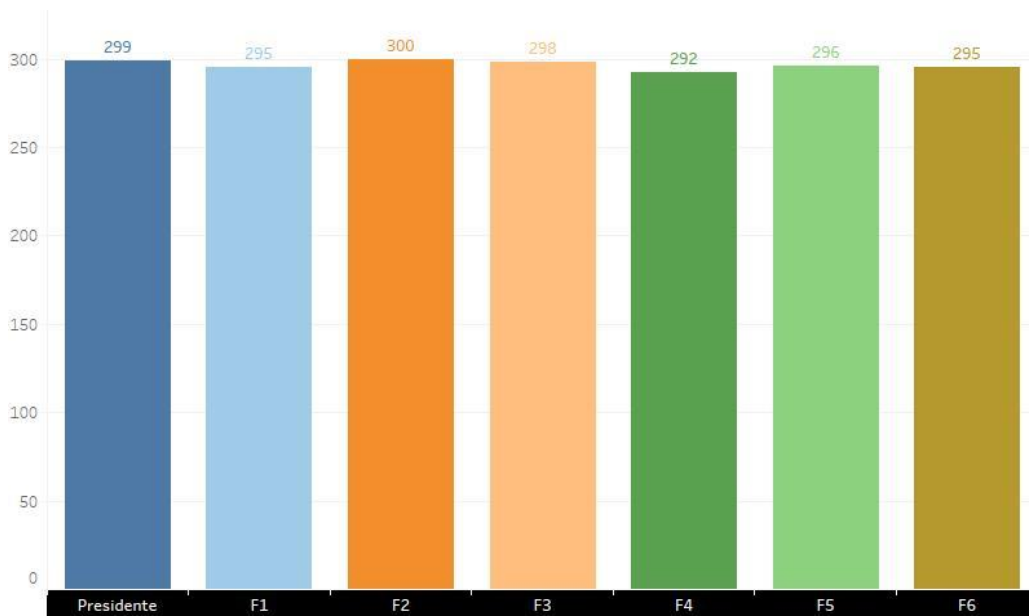
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

X. Asistencia a las sesiones

a. Consejeras y consejeros electorales

En el caso de las y los consejeros electorales de los órganos distritales, se presentaron **25** inasistencias de las personas titulares de las presidencias y las fórmulas (Gráfica 3).

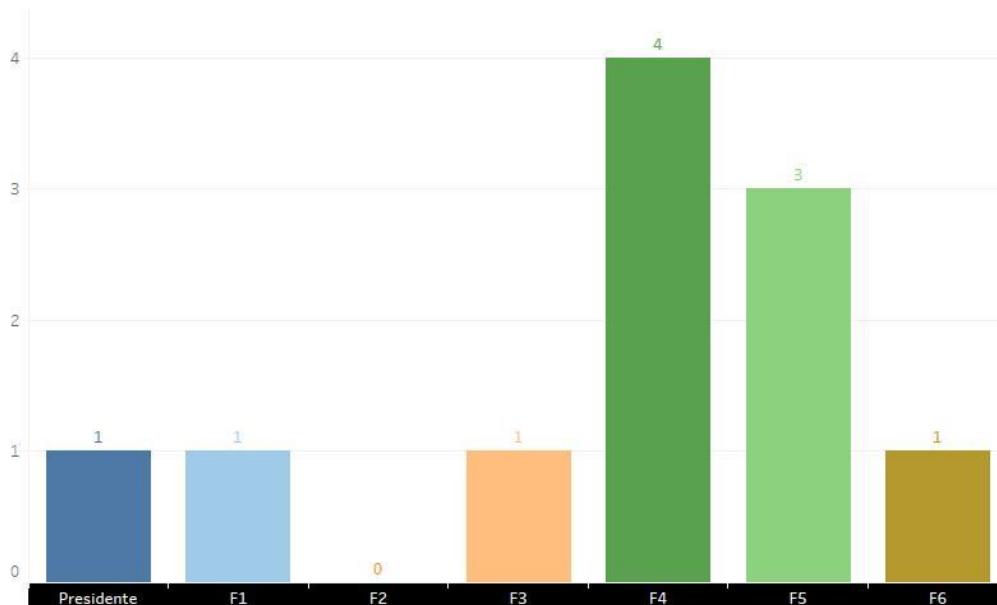
Gráfica 3
Asistencia de las y los consejeros a las sesiones de los consejos distritales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

De las 25 inasistencias, **11** de ellas fueron justificadas (Gráfica 4).

Gráfica 4
Inasistencias justificadas de las y los consejeros a las sesiones de los consejos distritales

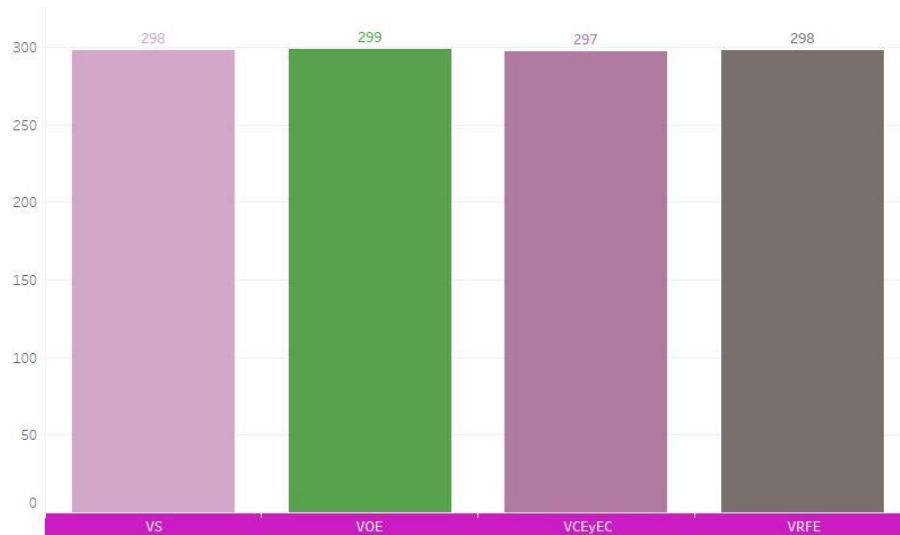


Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

b. Vocales de las juntas distritales ejecutivas

Las sesiones contaron también con la presencia de las y los vocales de área adscritos a las juntas distritales ejecutivas, se presentaron **8** inasistencias entre las cuatro figuras de vocales (Gráfica 5).

Gráfica 5
Asistencia de las y los vocales a las sesiones de los consejos distritales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

De las 8 inasistencias mencionadas anteriormente, se justificaron **6** de ellas, es decir, el 75 por ciento (Gráfica 6).

Gráfica 6
Inasistencias justificadas de las y los vocales a las sesiones de los consejos distritales

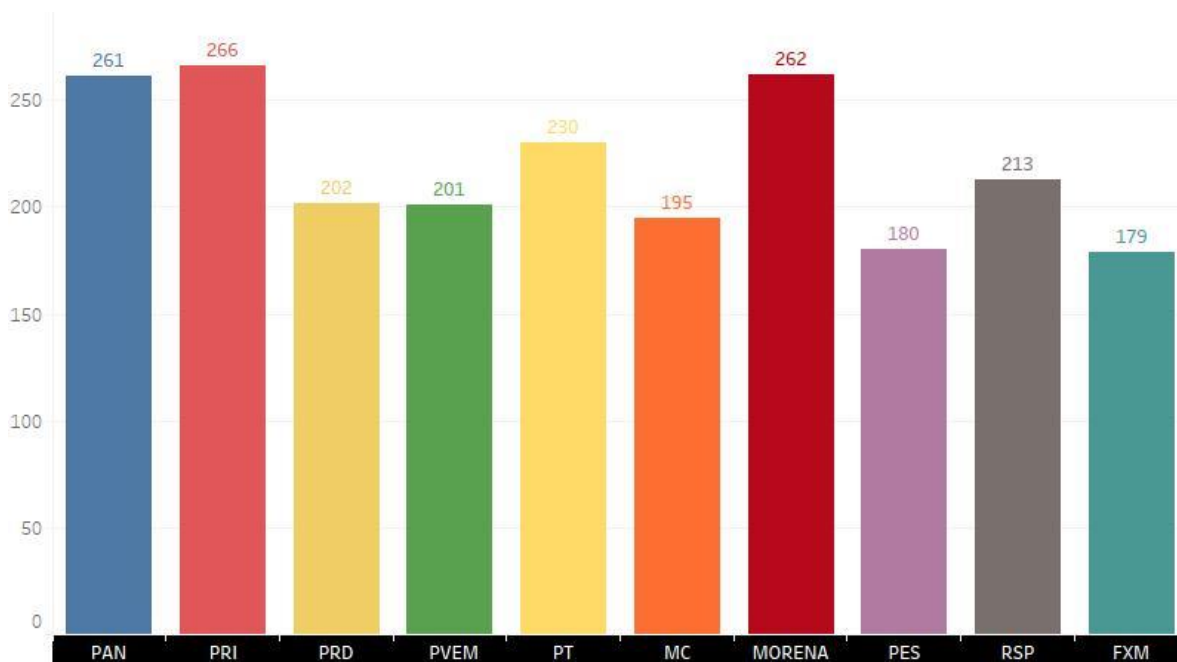


Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

c. Partidos políticos nacionales

Se tuvo la presencia a nivel nacional de 2,189 representantes de los partidos políticos nacionales en las sesiones de los consejos distritales, lo que equivale al **73** por ciento de asistencia, donde, el PRI fue el Partido Político que tuvo mayor presencia con 266 asistencias de 300, es decir, el 89 por ciento, por otro lado, el Partido Político con menor número de asistencias fue Fuerza por México con 179 asistencias, es decir, el 60 por ciento (Gráfica 7):

Gráfica 7
 Asistencia de las representaciones partidistas a las sesiones de los consejos distritales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

i. Acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos nacionales

A la fecha de la citada sesión solo las representaciones de los partidos políticos PRD y Fuerza por México no cuenta con una acreditación, en el 03 Consejo Distrital de San Luis Potosí y en el 01 Consejo Distrital de Sonora respectivamente.

d. Partidos políticos locales

En cuanto a la asistencia de las representaciones de partidos políticos locales a las sesiones de consejos distritales, se contó a nivel nacional con la participación de 271 representaciones (Cuadro 4).

Cuadro 4
Asistencia, inasistencia y no acreditados, representaciones de partidos políticos locales

	Asistencias	Inasistencias	Inasistencias justificadas	No acreditados
Total acumulado	271	140	2	175
Porcentaje	46%	24%	0%	30%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

XI. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos distritales

Las votaciones obtenidas respecto a los acuerdos programados para las sesiones por parte de los consejos distritales fueron las siguientes:

- a) Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la lista que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas básicas y contiguas para el Proceso Electoral 2020-2021 y, en su caso, ajustes a las casillas extraordinarias y especiales aprobadas el 16 de marzo de 2021.

El presente acuerdo se aprobó por unanimidad en 299 consejos y se aprobó por Mayoría en el 02 Consejo Distrital de Michoacán.

- b) Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueban las secciones y casillas vecinas en las que ejercerán su voto las y los electores de las secciones con menos de 100 personas en lista nominal o más de 100, cuyo número se hubiera reducido por causas supervenientes, como la migración.

El citado acuerdo solo se presentó en 83 consejo distritales, en los cuales se aprobó por unanimidad.

- c) Acuerdo sobre la designación del personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral y de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla.

Acuerdo que fue presentado en 246 consejos, en todos los casos fue aprobado por unanimidad.

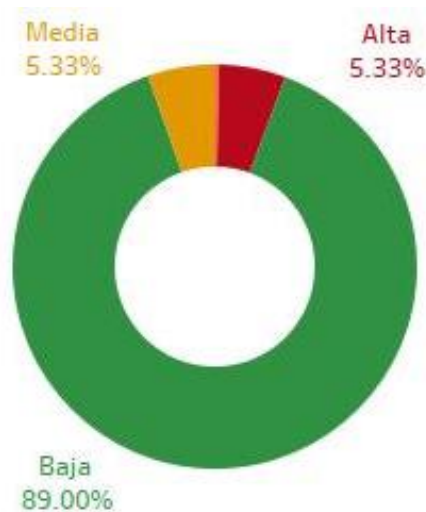
- d) Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de escenarios, espacios, previsiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales.

El acuerdo en comento fue aprobado por unanimidad en 298 consejos distritales y 2 por mayoría, estos últimos el 13 Consejo Distrital de Puebla y el 03 de Tabasco.

XII. Asuntos relevantes

Respecto al grado de importancia de los asuntos relevantes que se presentaron en las sesiones, en la gráfica siguiente se muestran la frecuencia por nivel de importancia.

Gráfica 8
Asuntos relevantes, por nivel de importancia



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

Los asuntos con alta relevancia que se presentaron se muestran en el cuadro siguiente:

**Cuadro 5
Asuntos relevantes**

Consejo	Asuntos relevantes
Chiapas 10	La sesión se llevó a cabo en la modalidad virtual. Por problemas con la señal, en el desahogo del último punto del orden del día, el C. Cipriano Chacón Hernández, CEP de la Fórmula 6 perdió conexión, por lo que la votación fue a favor por 6 Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo, hecho que se manifestó para su constancia en el acta y en el sistema electrónico habilitado para tal fin.
Chihuahua 6	Sin asuntos relevantes. Acuerdo adicional: Acuerdo del 06 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Chihuahua por el que, derivado de la nueva convocatoria, se designan a las personas que se desempeñaran como Capacitadoras Asistentes Electorales y se aprueba la lista de reserva.
Ciudad de México 10	El Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la lista que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas básicas y contiguas se aprobó en lo general por unanimidad y en lo particular por mayoría, con el voto en contra de la Consejera F2.
Jalisco 4	Proyecto de Acuerdo del 04 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, por el que se aprueba la lista de casillas que operarán con urna electrónica, las Áreas de Responsabilidad Electoral a las que pertenecerán, así como las y los Capacitadores Asistentes electorales que darán atención a las mismas, para el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021. 2. Proyecto de Acuerdo del 04 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, por el que se adiciona el Listado de secciones que por sus características y/o problemáticas requieren de Estrategias Diferenciadas. Aprobados por Unanimidad
Jalisco 7	Proyecto de Acuerdo del 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en Jalisco por el que se aprueba la lista de casillas que operarán con urna electrónica, las Áreas de Responsabilidad Electoral a las que pertenecen, así como las y los Capacitadores Asistentes Electorales que darán atención a las mismas para el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021. Aprobado por Unanimidad
Jalisco 10	Proyecto de Acuerdo del 10 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco por el que se aprueba la lista de casillas que operarán con urna electrónica, las Áreas de Responsabilidad Electoral a las que pertenecerán, así como las y los Capacitadores Asistentes Electorales que darán atención a las mismas, para el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021. Se aprobó por Unanimidad
Jalisco 11	Proyecto de Acuerdo del 11 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, por el que se aprueba la lista que contiene el número y domicilio propuesto para la ubicación de las casillas que operarán con urna electrónica, las Áreas de Responsabilidad Electoral a las que pertenecerán, así como las y los Capacitadores Asistentes Electorales que darán atención a las mismas. 2. Proyecto de Acuerdo del 11 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, por el que se autoriza realizar la sustitución del funcionario de mesas directivas de casilla por causas supervenientes, con la ciudadanía de La Lista Nominal de electores, así como para que, en posteriores sustituciones, la Junta Distrital Ejecutiva sólo informe a este Consejo. Se aprobaron por Unanimidad
Jalisco 12	Proyecto de Acuerdo del 12 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en Jalisco por el que se aprueba la lista de casillas que operarán con urna electrónica, las Áreas de Responsabilidad Electoral a las que pertenecerán, así como las y los Capacitadores Asistentes Electorales que darán atención a las mismas, para el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021. Aprobado por Unanimidad
Jalisco 15	Proyecto de Acuerdo del 15 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, por el que se aprueba la lista de reserva de Capacitadores-Asistentes Electorales, producto de la Segunda Convocatoria. Aprobado por Unanimidad
Jalisco 16	Proyecto de Acuerdo del 16 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco por el que se aprueba la lista de casillas que operarán con urna electrónica, las Áreas de Responsabilidad Electoral a las que pertenecerán, así como a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales que darán atención a las mismas, para el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021. Aprobado por Unanimidad
Jalisco 17	Proyecto de Acuerdo del 17 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, por el que se emite una nueva convocatoria para la ocupación de vacantes de las personas Capacitadoras-Asistentes Electorales, y ampliar la lista de reserva del municipio de Acatlán de Juárez. Aprobado por Unanimidad
Jalisco 20	Proyecto de acuerdo del 20 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, por el que se designa a las personas que se desempeñarán como Capacitadoras Asistentes Electorales y se amplía la lista de reserva, resultado de la segunda convocatoria. Aprobado por Unanimidad
Michoacán 2	La Consejera Electoral Propietaria F3, Rosalinda Núñez Medina, votó en contra del acuerdo correspondiente a la lista de casillas básicas y contiguas, aduciendo requerir mayor análisis.
Tabasco 3	Se adicionó al orden del día, el Informe sobre el programa de visitas de examinación, el Informe sobre el avance en la habilitación del Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CAT) para la

Consejo	Asuntos relevantes
	operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y el Acuerdo por el que se adicionan secciones con estrategias diferenciadas (SED) con nivel de afectación 2 y cambio de nivel de afectación 1 a 2, que por sus características y/o problemáticas requieren de estrategias diferenciadas y cambio de nivel de afectación, el cual fue aprobado por Unanimidad. Es importante destacar que el Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de escenarios, espacios, previsiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales, fue aprobado por mayoría de 6 votos a favor y 1 en contra por la Consejera Electoral Propietaria Fórmula 3.
Tamaulipas 6	Se aprobó por mayoría de 5 votos el acuerdo A20/INE/TAM/CD06/25-03-2021 por el que se aprueban los escenarios posibles y, en consecuencia, la previsión de espacios, logística y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales de la elección de diputaciones federales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en el 06 Distrito Electoral Federal, a favor por el Presidente del Consejo, las y los consejeros propietarios Salvador García Ponce de la Fórmula 2, Marina Limón Núñez de la Fórmula 3, Lidia Idalia López Balboa, de la Fórmula 5 y Juan José Aquino Acuña, de la Fórmula 6, en contra la Consejera Claudia Lorena Gómez Córdova de la Fórmula 1 y el Consejero Eduardo Humberto Fuentes García de la Fórmula 4. Adicionalmente también se aprobó Proyecto de acuerdo de acreditación de observadores electorales.
Zacatecas 3	Se aprobaron 7 acuerdos por unanimidad, el de casillas básicas y contiguas; personal con acceso a la Bodega Electoral y responsable de folios; casilla en donde votaran los electores de la sección con menos de 100 personas en Lista Nominal; escenarios de cómputo distrital; adición de listado de nuevas secciones con nivel de afectación 2; cambio de nivel de sesiones de 1 a 2; aprobación de lista de reserva para Capacitadores/as Asistentes Electorales.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

El detalle de los asuntos relevantes, así como toda la información de las sesiones de los consejos distritales, se puede consultar en el Tablero ubicado en la siguiente liga:

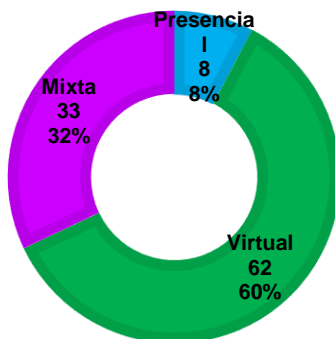
- <https://sie.ine.mx/#/site/DEOE-DOR/views/SesionesConsejosDistritales2020-2021/Cartula?.iid=1>

XIII. Apartado C, sesiones extraordinarias no calendarizadas de los consejos locales y distritales celebradas del 1 al 28 de marzo de 2021.

Modalidad de las sesiones de los consejos locales y distritales

A continuación, en la Gráfica 1 se muestra la distribución de las modalidades señaladas, que fueron adoptadas por los consejos distritales:

Gráfica 1
Modalidades de las sesiones de los consejos
Proceso Electoral Federal 2020-2021



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

XIV. Desarrollo de las sesiones

a. Fecha y hora de las sesiones

Durante el mes de marzo de la presente anualidad se llevaron a cabo 103 sesiones extraordinarias no calendarizadas, las cuales se realizaron en el período comprendido del 2 al 28 de marzo, las fechas, horarios y modalidad de las sesiones se pueden observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Fechas y horarios de las sesiones extraordinarias no calendarizadas

Entidad	Consejo	Fecha de la sesión	Hora local programada	Hora de inicio de sesión	Hora de término de sesión	Modalidad de la sesión
Tabasco	Local	02/03/2021	14:00	14:36	15:15	Virtual
Jalisco	9	02/03/2021	12:00	12:00	12:11	Virtual
Colima	1	04/03/2021	17:00	17:15	17:55	Virtual
Colima	2	04/03/2021	17:00	17:04	17:25	Mixta
Tamaulipas	7	04/03/2021	11:00	11:06	11:27	Virtual
Chiapas	12	04/03/2021	11:00	11:00	11:23	Mixta
México	21	04/03/2021	16:00	16:02	16:09	Presencial
Chihuahua	3	05/03/2021	16:00	16:00	16:14	Virtual
Guerrero	4	05/03/2021	12:30	12:40	12:48	Mixta
Quintana roo	4	05/03/2021	15:00	15:17	15:37	Virtual
Ciudad de México	6	05/03/2021	15:00	15:00	15:46	Mixta
Coahuila	7	05/03/2021	17:00	17:32	17:50	Virtual
Tamaulipas	4	06/03/2021	11:00	11:04	11:26	Virtual
México	4	06/03/2021	09:00	09:02	09:24	Mixta

Entidad	Consejo	Fecha de la sesión	Hora local programada	Hora de inicio de sesión	Hora de término de sesión	Modalidad de la sesión
Jalisco	3	06/03/2021	11:00	11:00	11:25	Mixta
Sonora	4	06/03/2021	16:00	13:02	13:24	Virtual
Michoacán	4	08/03/2021	11:00	11:09	11:26	Virtual
Campeche	1	08/03/2021	10:00	10:00	10:20	Presencial
Quintana roo	1	08/03/2021	16:00	16:02	16:23	Virtual
México	28	08/03/2021	11:00	11:04	11:11	Virtual
Michoacán	5	09/03/2021	11:00	11:00	11:12	Presencial
Veracruz	4	09/03/2021	14:00	14:00	14:25	Mixta
Ciudad de México	1	09/03/2021	10:06	10:06	10:22	Mixta
Chiapas	9	09/03/2021	12:00	12:00	12:21	Mixta
Jalisco	14	09/03/2021	19:00	19:10	19:31	Virtual
México	36	09/03/2021	17:00	17:15	17:34	Virtual
Durango	3	09/03/2021	11:00	11:07	11:23	Presencial
México	20	09/03/2021	11:00	12:30	13:02	Virtual
Ciudad de México	10	09/03/2021	10:00	10:05	10:31	Virtual
Chiapas	2	10/03/2021	12:00	12:00	12:07	Mixta
Hidalgo	Local	10/03/2021	11:00	11:00	11:15	Virtual
Guerrero	2	10/03/2021	11:00	11:15	11:36	Mixta
Baja california	6	10/03/2021	15:00	15:07	15:18	Mixta
Coahuila	6	10/03/2021	13:00	13:03	13:21	Virtual
Ciudad de México	15	10/03/2021	10:00	10:06	10:18	Presencial
Veracruz	15	11/03/2021	11:00	11:00	11:17	Virtual
Chihuahua	1	11/03/2021	16:00	16:00	16:17	Virtual
Baja california sur	2	11/03/2021	18:00	18:04	18:19	Virtual
Querétaro	1	11/03/2021	17:00	17:12	17:26	Mixta
Jalisco	8	11/03/2021	16:00	16:07	16:31	Virtual
Baja california	3	11/03/2021	17:00	17:03	17:32	Mixta
Ciudad de México	6	11/03/2021	15:00	15:00	15:32	Mixta
Campeche	2	11/03/2021	16:00	16:00	16:11	Presencial
Sinaloa	5	12/03/2021	11:00	11:16	11:47	Virtual
Querétaro	2	12/03/2021	11:00	11:10	11:37	Virtual
Nayarit	1	12/03/2021	14:00	14:13	14:24	Mixta
Chihuahua	7	12/03/2021	11:00	11:05	11:26	Virtual
México	37	12/03/2021	11:00	11:03	11:12	Mixta
Tabasco	4	12/03/2021	15:00	15:08	15:20	Presencial
Tabasco	5	12/03/2021	10:00	10:05	10:20	Virtual
Tabasco	6	12/03/2021	15:00	15:01	15:17	Mixta
Ciudad de México	12	12/03/2021	10:00	10:03	10:18	Mixta
Baja california	8	12/03/2021	16:30	16:38	16:49	Mixta
Puebla	15	12/03/2021	11:00	11:13	11:23	Virtual
Ciudad de México	16	12/03/2021	10:00	10:06	10:22	Virtual
Ciudad de México	23	12/03/2021	10:00	10:02	10:21	Virtual
Sinaloa	6	13/03/2021	12:00	12:04	12:22	Virtual
Ciudad de México	3	13/03/2021	10:00	10:04	10:31	Mixta
México	21	16/03/2021	11:30	11:30	11:35	Presencial
Baja California Sur	2	18/03/2021	09:00	09:03	09:14	Virtual
Ciudad de México	9	18/03/2021	19:30	19:36	19:54	Virtual

Entidad	Consejo	Fecha de la sesión	Hora local programada	Hora de inicio de sesión	Hora de término de sesión	Modalidad de la sesión
Baja California	1	19/03/2021	17:00	17:00	17:11	Mixta
Jalisco	12	19/03/2021	15:00	15:09	15:18	Mixta
Morelos	5	19/03/2021	13:00	13:05	13:20	Mixta
México	36	19/03/2021	15:00	15:16	15:31	Virtual
Guerrero	5	19/03/2021	11:00	11:02	11:13	Mixta
Ciudad de México	16	19/03/2021	10:00	10:13	10:24	Virtual
Quintana roo	4	19/03/2021	15:00	15:13	15:33	Virtual
Aguascalientes	1	19/03/2021	15:00	15:10	15:23	virtual
Durango	4	19/03/2021	18:00	18:05	18:36	Virtual
Sonora	5	19/03/2021	16:00	16:02	16:26	Virtual
Chiapas	8	20/03/2021	11:00	11:00	11:12	Virtual
Jalisco	17	20/03/2021	11:00	11:00	11:28	Virtual
Querétaro	3	20/03/2021	10:00	10:16	10:28	Mixta
Chihuahua	1	20/03/2021	10:00	10:00	10:21	Virtual
Baja california sur	1	20/03/2021	10:00	10:00	10:11	Virtual
México	41	20/03/2021	10:00	10:01	10:17	Virtual
Guerrero	2	20/03/2021	11:00	11:00	11:13	Virtual
Oaxaca	6	20/03/2021	13:00	13:04	13:11	Mixta
Tamaulipas	2	20/03/2021	12:00	12:00	12:26	Virtual
Sonora	6	20/03/2021	14:00	14:02	14:27	Virtual
Sonora	7	20/03/2021	11:00	11:00	11:15	Mixta
Ciudad de México	6	20/03/2021	11:00	11:15	11:47	Virtual
Jalisco	8	21/03/2021	12:00	12:00	12:21	Virtual
Sinaloa	6	21/03/2021	11:00	11:05	11:16	Virtual
Tamaulipas	8	21/03/2021	18:00	18:00	18:30	Virtual
Quintana roo	1	22/03/2021	16:00	16:07	16:28	Virtual
México	28	22/03/2021	11:00	11:00	11:11	Virtual
México	24	22/03/2021	12:00	12:30	12:41	Mixta
Aguascalientes	3	22/03/2021	11:00	11:00	11:21	Virtual
Tamaulipas	6	22/03/2021	11:00	11:00	11:22	Virtual
Oaxaca	5	22/03/2021	17:00	17:00	17:26	Mixta
Ciudad de México	13	22/03/2021	17:00	17:15	17:37	Virtual
Ciudad de México	4	22/03/2021	10:30	10:30	10:51	Virtual
México	15	23/03/2021	10:00	10:04	10:10	Virtual
México	14	23/03/2021	14:00	14:00	14:47	Mixta
Veracruz	10	23/03/2021	16:00	16:00	16:10	Mixta
Veracruz	5	23/03/2021	11:00	11:03	11:35	Virtual
Ciudad de México	19	23/03/2021	17:00	17:07	17:26	Virtual
Tamaulipas	5	26/03/2021	11:00	11:00	11:22	Virtual
Tamaulipas	2	26/03/2021	20:00	20:00	20:23	Virtual
Guanajuato	6	27/03/2021	10:00	10:04	10:20	Virtual
Guanajuato	8	28/03/2021	11:00	11:08	11:17	Mixta

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

XV. Asistencia a las sesiones

a. Consejeras y consejeros electorales

Para las 103 sesiones extraordinarias no calendarizadas, se presentaron **10** inasistencias de consejeras y consejeros, una de ellas fue justificada, la información se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Inasistencias de las y los consejeros a las sesiones extraordinarias no calendarizadas

Entidad	Consejo	Fecha de la sesión	Fórmula	Asistencia
Quintana Roo	1	08/03/2021	2	Inasistencia
México	28	08/03/2021	3	Inasistencia
Ciudad de México	15	10/03/2021	1	Inasistencia
Nayarit	1	12/03/2021	5	Inasistencia
Tabasco	4	12/03/2021	3	Inasistencia
Tabasco	5	12/03/2021	5	Inasistencia
Ciudad de México	16	12/03/2021	6	Inasistencia
Ciudad de México	23	12/03/2021	6	Inasistencia justificada
México	36	19/03/2021	1	Inasistencia
Chiapas	8	20/03/2021	2	Inasistencia

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

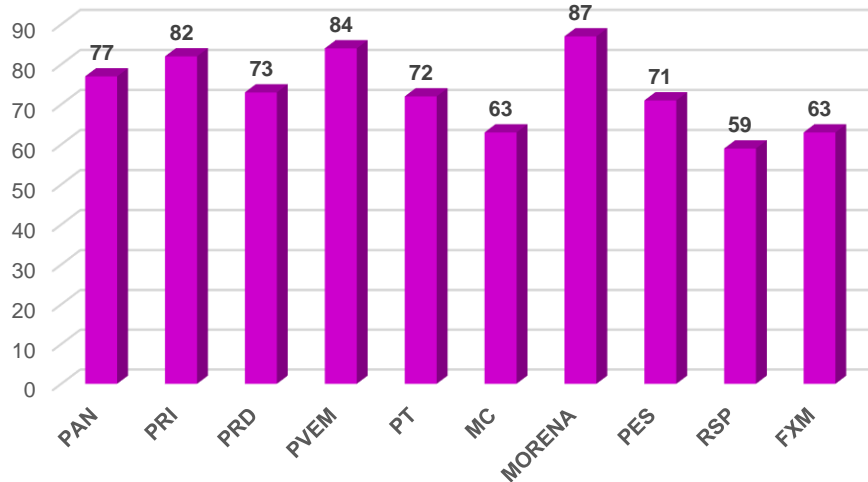
a. Vocales de las juntas ejecutivas locales y distritales

Considerando a los vocales ejecutivos, secretarios, de Organización Electoral, de Capacitación y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores, se registró asistencia de todas las figuras a las 103 sesiones extraordinarias no calendarizadas, a excepción de una vacante en la vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el 03 Consejo Distrital de Querétaro.

b. Partidos políticos nacionales

Se tuvo la presencia a nivel nacional de 731 representantes de los partidos políticos nacionales en las sesiones de los consejos, 731 de 1,030 lo que equivale al **71** por ciento, con 299 inasistencias de las cuales 15 fueron justificadas, donde, MORENA fue el Partido Político que tuvo mayor presencia, con 87 asistencias de 103 posibles, es decir, el 81 por ciento, por otro lado, el Partido Político con menor número de asistencias fue RSP con 59 asistencias, es decir, el 57 por ciento, lo anterior se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 2
Asistencias de las representaciones partidistas a las sesiones extraordinarias no calendarizadas



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

c. Partidos políticos locales

En cuanto a la asistencia de las representaciones de partidos políticos locales a las sesiones ordinarias de los consejos, se contó a nivel nacional con la participación de 730 representaciones, 56 de 131 posibles lo que equivale al **43** por ciento, con 75 inasistencias de las cuales 1 fue justificada.

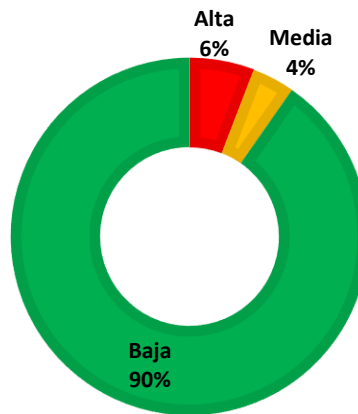
XVI. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos

Para las 103 sesiones extraordinarias no calendarizadas se presentaron un total de 143 acuerdos, de los cuales 142 fueron aprobados por unanimidad y uno por mayoría en el 01 Consejo Distrital de Colima, voto en contra por el Consejero Electoral de la Fórmula 5.

XVII. Asuntos relevantes

Respecto al grado de importancia de los asuntos relevantes que se presentaron en las sesiones, en la gráfica siguiente se muestran la frecuencia de la relevancia.

Gráfica 3
Asuntos relevantes, por nivel de importancia



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE

Los asuntos más relevantes se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 3
Asuntos relevantes

Consejo	Fecha de la sesión	Asuntos Relevantes
Colima 1	04/03/2021	La sesión inicio 15 minutos después para que se reuniera el quórum; el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno; fue aprobado por mayoría de cinco votos a favor, por el Consejero Presidente, Consejero Electoral F2, Consejera Electoral F3, Consejero Electoral F4 y Consejera Electoral F6, un voto en contra por el Consejero Electoral F5 y por problemas técnicos la Consejera Electoral F1 no pudo expresar el sentido de su voto, haciendo las debidas correcciones mencionadas por el Consejero Electoral F5 y el proyecto de acuerdo del 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Colima, por el que se adiciona el listado de Secciones con Estrategias Diferenciadas; fue aprobado por mayoría de seis votos por el Consejero Presidente y las consejerías de las fórmulas F2, F3, F4, F5 y F6, por problemas técnicos la Consejera Electoral F1 no pudo expresar el sentido de su voto.
Sinaloa 5	12/03/2021	Los tres acuerdos se aprobaron por unanimidad de votos. La sesión se llevó a cabo de manera virtual; en la votación del orden del día una consejera tuvo problemas de conexión por lo que no pudo emitir su voto.
Nayarit 1	12/03/2021	La sesión se realizó de manera mixta, no asistió la Consejera Electoral Flavia Guadalupe Rivera Camacho ya que se encontraba realizando visitas de examinación, ni su suplente. Se aprobó el acuerdo por el que se emite una nueva convocatoria para la ampliación de las listas de reserva de Capacitadores Asistentes Electorales en los municipios de Huajicori, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan, Nayarit.
Jalisco 17	20/03/2021	La Consejera Electoral propietaria de la fórmula 1 luego de manifestar problemas de conexión, se desconectó definitivamente de la sesión a las 11:19. El proyecto de acuerdo por el que se adiciona el listado de secciones con estrategias diferenciadas (SED) fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes.
Chihuahua 1	20/03/2021	La sesión se realizó en modalidad virtual. El Representante del Partido Movimiento Ciudadano tuvo presencia virtual a las 10:12 a.m., por fallas técnicas no fue posible tomarle la protesta de ley. Los tres proyectos de Acuerdos fueron aprobados por unanimidad.
Quintana Roo 4	19/03/2021	Sesión realizada de manera virtual. Se presentó un retraso en el inicio de sesión hasta las 15:13 ya que no se contaba con red en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 04, por lo que se realizó el enlace con los datos móviles de los teléfonos celulares del personal. Al respecto se levantó el caso CAU REQ00000824167. Por la problemática, no se logró transmitir la sesión a través de Facebook. Durante esta sesión se llevó a cabo la toma de protesta del Representante Suplente del partido Fuerza por México, Josué González Vázquez. La red de la Junta comenzó a funcionar de forma intermitente a las

Consejo	Fecha de la sesión	Asuntos Relevantes
		15:17 horas

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE